

MINISTERIO DE HACIENDA

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas á esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican á continuación con arreglo á los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación.....	Número del artículo.....	FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
149	37	30 Diciembre 1908.	Marina.	Agapito Galego Calvo.	Agapito Galego Calvo.
5.987	4	5 Enero 1910.	Guerra.	Isidro Roura Suñel.	Isidro Roura Suñel.
6.123	118	16 Agosto.	Idem.	Lorenzo Muset Armenteras.	Lorenzo Muset Armenteras.
6.474	9	31 Octubre.	Idem.	José Breijo Luaces.	José Breijo Luaces.
7.103	30	27 Agosto 1911.	Idem.	Bautista Baucali Carbonell.	Bautista Baucali Carbonell.
7.497	9	28 Diciembre.	Idem.	Pascual Vallespín Huguet.	Pascual Vallespín Huguet.
7.665	217	17 Abril 1912.	Idem.	Labino Pérez Soria.	Labino Pérez Soria.
7.796	81	30 Mayo.	Idem.	Salvador Jop Beau.	Salvador Jop Beau.
7.793	86	Idem.	Idem.	Venancio Luengo Hernández.	Venancio Luengo Hernández.
7.974	18	21 Junio.	Idem.	Francisco Pezano Liñana.	Francisco Pezano Liñana.
7.932	2	Idem.	Idem.	José Guibelardo Malcorra.	José Guibelardo Malcorra.
8.052	15	4 Julio.	Idem.	Benito Brea Torrado.	Benito Brea Torrado.
8.072	45	Idem.	Idem.	Andrés Borrás Ventura.	Andrés Borrás Ventura.
8.088	13	5 Idem.	Idem.	Manuel Caballero García.	Manuel Caballero García.
»	78	Idem.	Idem.	Rodrigo Gambín Osete.	Rodrigo Gambín Osete.
8.203	25	23 Idem.	Idem.	Juan Mendigochea Clarzola.	Juan Mendigochea Clarzola.
8.232	56	29 Idem.	Idem.	Francisco Rius Mouvié.	Francisco Rius Mouvié.
8.244	23	3 Agosto.	Idem.	Pedro Jiménez Abalos.	Pedro Jiménez Abalos.
8.280	72	22 Idem.	Idem.	Eusebio Jiménez Sáenz.	Eusebio Jiménez Sáenz.
»	149	Idem.	Idem.	Teófilo Cenalles Adrián.	Teófilo Fenollé Añisú.
»	160	Idem.	Idem.	Manuel San Pedro Lamoza.	Manuel San Pedro Somaza.
7.926	9	17 Septiembre.	Idem.	Francisco Usandizaga Miquelajuregui.	Francisco Usandizaga Miquelajuregui.
7.984	87	25 Idem.	Idem.	Andrés Grimalt Pastoo.	Andrés Grimalt Pastoo.
8.354	5	29 Idem.	Idem.	Máximo Rodrigo Simó.	Mariano Rodrigo Simó.
8.358	227	Idem.	Idem.	Epifanio Rubio Herrera.	Epifanio Finilla Herrera.
8.378	36	7 Octubre.	Idem.	José Monteiro Garrido.	José Monteiro Garrido.
8.406	107	11 Idem.	Idem.	Abilio Justo Romero.	Abilio Justo Romero.
8.433	12	25 Idem.	Idem.	Gaspar Clapera Matabosch.	Gaspar Clapera Matabosch.
8.443	33	11 Noviembre.	Idem.	Salustiano Manzana Larribas.	Salustiano Manzana Sorribes.
8.467	8	19 Idem.	Idem.	Mariano Rey Sagarra.	Mariano Rey Sagarra.
8.589	1	2 Enero 1913.	Idem.	Juan Serván Merino.	Juan Serván Moreno.
1.024	65	8 Idem.	Idem.	Pío Larrabide Villata.	Pío Larrabide Villata.
8.119	272	Idem.	Idem.	Manuel Leira Quesada.	Manuel Leira Quesada.
7.789	76	13 Febrero.	Idem.	Miguel Jiménez Calvente.	Miguel Jiménez Calvente.
7.789	123	Idem.	Idem.	Isidoro Muñoz Illana.	Isidoro Muñoz Illana.
8.581	187	5 Marzo.	Idem.	Jacinto Aramendi Garimendia.	Jacinto Aramendi Garimendia.
»	5	Idem.	Idem.	Lamián Alfonso Sobreira.	Damián Alfonso Sobreira.
8.506	122	12 Idem.	Idem.	Pedro Mena Vivas.	Pedro Mena Vivas.
8.608	40	12 Idem.	Idem.	Lucas Pérez Rodríguez.	Juan José Pérez Rodríguez.
8.636	79	31 Idem.	Idem.	José Usandebaras Iruretagoyena.	José Usandebaras Iruretagoyena.
8.642	29	Idem.	Idem.	Manuel Gutiérrez Badial.	Manuel Gutiérrez Badial.
8.643	34	Idem.	Idem.	Miguel Matarredona Latorre.	Manuel Matarredona Latorre.
8.647	38	Idem.	Idem.	Patricio Urbani Arrutia.	Patricio Urbani Arrutia.
»	106	Idem.	Idem.	Manuel Carero Molins.	Manuel Casero Molins.
8.788	42	6 Mayo.	Idem.	Maximino Ramírez Aguillo.	Maximino Ramírez Aguillo.
8.649	45	21 Idem.	Idem.	Francisco Guarnios Lopez.	Francisco Guarnios López.
8.457	85	Idem.	Idem.	Eusebio Carrasco Osero.	Eusebio Carrasco Osero.
8.496	2	30 Idem.	Idem.	Manuel Velaz de Medrano.	Manuel Velaz de Medrano.
8.622	1	Idem.	Idem.	Alfredo Alvarez Mora.	Adolfo Alvarez Mesa.
»	23	Idem.	Idem.	Felipe Aragut García.	Félix Aragut García.
8.832	15	7 Junio.	Idem.	Faustino Cortés Castilla.	Faustino Cortés Castilla.
8.859	40	13 Idem.	Idem.	Diego García Martín.	Diego García Martínez.
8.632	33	30 Mayo.	Idem.	Sebastián Nadal Nadell.	Sebastián Nadal Vadell.
8.884	41	23 Junio.	Idem.	Valero Muñoz Quiles.	Valero Muñoz Quiles.
8.895	72	17 Idem.	Idem.	Toribio Plaza Goitia.	Toribio Plaza Goitia.
8.909	19	Idem.	Idem.	José Medina Muñoz.	José Medina Muñoz.
»	35	Idem.	Idem.	José González Gertrudis.	José González Estrudis.
»	22	1.º Septiembre.	Idem.	Pedro Claráz Tromo.	Pedro Claráz Tromo.

Número de la publicación.....	Número del artículo.....	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
»	27	1.º Sepbre. 1913...	Guerra	Genaro García Gallego, Sargento.....	Genaro García Gallego, Cabo.
9.071	44	10 ídem.....	Idem..	Rosalío Rodríguez Gon.....	Rosalío Rodríguez Gen.
9.077	60	19 ídem.....	Idem..	Juan Cerqueda Candier.....	Juan Cerqueda Cardús.
9.086	10	Idem.....	Idem..	Juan Lopere de Munain, Sargento.....	Juan López de Munain, soldado.
9.081	108	Idem.....	Idem..	Zacarias Echevarría Tellechea.....	José Martín Echeverría Tellechea.
9.090	38	3 Octubre.....	Idem..	Ramón González González.....	Ramón González González.
9.103	26	Idem.....	Idem..	Juan Migallera Martínez.....	Julián Migallón Martínez.
9.109	21	14 ídem.....	Idem..	Jerónimo Rodríguez Varado.....	Jerónimo Rodríguez Barrado.
9.112	124	Idem.....	Idem..	Sebastián Cladera Gort.....	Sebastián Cladera Gost.
9.126	7	29 ídem.....	Idem..	Juan García Mascurián.....	Juan García Mascuñán.
9.130	193	Idem.....	Idem..	Francisco Oliva Cobell.....	Francisco Oliva Colell.
»	195	Idem.....	Idem..	Pedro Oliva Cobell.....	Pedro Oliva Colell.
9.141	53	16 Noviembre 1914	Idem..	Angel Moya Torres.....	José Moya Torres.
9.148	6	29 Octubre 1913..	Idem..	Cenón Alcante Marañón.....	Cenón Arcante Marañón.
9.152	71	Idem.....	Idem..	Francisco Lolaegui Arte.....	Francisco Lolaegui Arbe.
9.159	61	10 Noviembre.....	Idem..	José Guillén Alsina.....	José Guillem Olcina.
9.197	18	16 ídem.....	Idem..	Paulo Lecumberri Migueleiz.....	Paulo Lecumberri Miqueléz.
9.198	54	Idem.....	Idem..	José Lledo Lacasa.....	José Cedó Lacasa.
9.210	50	Idem.....	Idem..	Ramón Mora López.....	Ramón Mora Sopy.
9.218	1	30 ídem.....	Idem..	Maximino Arroyo Vicente.....	Maximino Arroyo Toledo.
9.253	25	Idem.....	Idem..	D. José Echevarría Limonta.....	D. José Echevarría Limonta.
9.313	78	16 Diciembre.....	Idem..	Ricardo Gálvez Mielgo.....	Ricardo Galván Mielgo.
9.317	27	Idem.....	Idem..	Pedro Martínez Olcaga.....	Pedro José Martínez Olcaga.
9.333	40	Idem.....	Idem..	Francisco Bonilla Martín.....	Francisco Bonilla Marin.
9.358	25	1.º Enero 1914.....	Idem..	José Pérez Hernández.....	José Pérez Fernández Vaquero.
9.369	19	Idem.....	Idem..	Domingo Ibarra Gorri Villanueva.....	Domingo Ibarra Gorri Villanueva.
9.375	43	8 ídem.....	Idem..	Juan Muñoz Camisero.....	Juan Muñoz Carnicero.
»	78	Idem.....	Idem..	Miguel Sancho Terraso.....	Miguel Sancho Terrasa.
9.378	155	Idem.....	Idem..	Manuel Lama Ibáñez.....	Manuel Laguna Ibáñez.
9.379	93	Idem.....	Idem..	Fernando Esteve Peinado.....	Francisco Esteve Ferrer.
9.378	40	Idem.....	Idem..	Bartolomé Suán Palma.....	Bartolomé Suán Palmer.
9.379	81	Idem.....	Idem..	Aniceto Larnagaray Aztarain.....	Aniceto Larnagaray y Aztarain.
9.380	6	Idem.....	Idem..	Pedro Anduza Clairriz.....	Pedro Anduza Clairriz.
»	112	Idem.....	Idem..	Joaquín Sánchez Ambores.....	Joaquín Sánchez Anvóns.
9.381	61	Idem.....	Idem..	Francisco Jaincojoan Florén.....	Francisco Jaimejoan Fores.
9.103	83	19 ídem.....	Idem..	Isidro Roura Suñet.....	Isidro Roura Suñet.
»	106	Idem.....	Idem..	Policarpo Ormadúa Andara.....	Policarpo Ormaechea Ondaro.
9.404	10	Idem.....	Idem..	José Ros Glanas.....	José Ros Plans.
9.402	2	31 ídem.....	Idem..	José Ascaro Ferré.....	José Ascaso Ferrer.
9.417	7	Idem.....	Idem..	Santos Bazquín Arbizun.....	Santos Bazquín Arbizu.
9.472	16	Idem.....	Idem..	Emilio Babio Sonde.....	Emilio Babio Conde.
9.473	1	27 Febrero.....	Idem..	Juan Bergillos Madrigal.....	Juan Bergillos Madrigal.
7.095	67	Idem.....	Idem..	Juan Turrubiano Rollo.....	Juan Turrubiano Rello.
9.230	33	Idem.....	Idem..	Pedro Aguera Lezcano.....	Pedro Aguera Lazcano.
9.373	44	Idem.....	Idem..	Juan Zarandona Aramburo.....	Juan Zarandona Aramberri.
9.586	13	17 Marzo.....	Idem..	Domingo Zapata Rodríguez.....	Domingo Zapata Sánchez.
9.589	38	Idem.....	Idem..	José Hernán Ruiz.....	José Ibernón Ruiz.
»	47	Idem.....	Idem..	Antonio Morico Quevedo.....	Antonio Morico Quevedo.
9.591	1	Idem.....	Idem..	José Gaudes Líos.....	José Gaudes Liao.
»	2	Idem.....	Idem..	Balbino Fernández Herráez.....	Balbino Fernández Herráiz.
9.595	29	Idem.....	Idem..	Rogelio Lancía Espinosa.....	Rogelio Lancía Espinosa.
9.603	13	24 ídem.....	Idem..	Ezequiel Ontanar Porto.....	Ezequiel Ontanar Puerto.
»	16	Idem.....	Idem..	Segundo Ginés Asora.....	Segundo Ginés Alloza.
9.610	4	Idem.....	Idem..	Francisco Molla Monllor.....	Francisco Moya Monllor.
9.619	65	Idem.....	Idem..	Raimundo López Martín.....	Raimundo López Maestu.
9.621	4	Idem.....	Idem..	Antonio Díaz Miralpié.....	Antonio Díaz Miralpei.
»	14	Idem.....	Idem..	Bernardo Bellmes Ginés.....	Bernardo Bellmes Giner.
9.622	15	Idem.....	Idem..	Basilio Muñoz Miguela.....	Basilio Muñoz Minguela.
9.623	4	Idem.....	Idem..	Juan Vidaurrazaga Jáuregui.....	Juan Vidaurrazaga Jáuregui.
9.654	50	12 Abril.....	Idem..	Nicanor Mujant Valentín.....	Nicanor Miguel Valentín Adalid.
8.285	134	28 ídem.....	Idem..	Genaro Chicharro.....	Generoso Chicharro Argiles.
9.663	54	Idem.....	Idem..	Eusebio San Simón Hernández.....	Eusebio San Juan Hernández.
9.673	53	19 Mayo.....	Idem..	Vicente Barreras Corts.....	Vicente Barreras Corts.
9.675	23	Idem.....	Idem..	Pedro Suases Gispert.....	Pedro Secases Gispert.
»	45	Idem.....	Idem..	Isidoro Alvarez García.....	Isidoro García Alvarez.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos oportunos y en cumplimiento del acuerdo de esta Junta de fecha 29 de Abril último.—Madrid, 6 de Mayo de 1915.—El Secretario, Ricardo Cisneros.—V.º B.º—El Presidente, M. Ordóñez

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Requisitorias.

El aperechamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación de la presente en este periódico oficial, y ante el Jefe del Tribunal que se señala, se les cita, como y en plaza, encarrilándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho Jefe ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 513 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, 584 del Código de Justicia Militar y 567 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de 1904.

4430

ACOSTA Y ACOSTA, *Aniceto*; hijo de Antonio y Francisca, natural de Los Llanos (La Palma), provincia de Canarias, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Tazacorte, prófugo indultado; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor de las Tropas de Ingenieros de Tenerife, D. Enrique Gómez Chauveau, residente en esta Plaza, bajo aperechamiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santa Cruz de Tenerife, 14 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Gómez.

JG—2696

4431

BALARELL ORIOL, *Juan*; natural de Pau (Gerona), profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pau; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Rafael Fernández de Vega Soto.—Olea, 13 de Abril de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rafael Fernández de Vega.

JG—2639

4432

BASELLA CARCAsENA, *Alberto*; natural de Barcelona, estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sarriá; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina, D. Francisco Javier Delgado y Vianco, para salir responsable á la causa que por el expresado delito me halla instruyéndole.—Cartagena, 15 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Javier Delgado.

JM—2639

4433

CANO GRAU, *Juan*; hijo de Baltasar y Josefa, natural de Polop (Alicante), estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 17 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia.

JG—2651

4434

CARBONELL BAL, *José*; hijo de José y María, natural de Barcelona, de oficio relojero, de veintidós años, estatura 1,616 metros, estado soltero; domiciliado últimamente en Tortosa (Tarragona); proce-

sado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Alfonso XII, número 15, D. Juan Ciriot Nieto, residente en esta Plaza, y, de no efectuar la presentación, será declarado rebelde.—Vich, 18 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Juan Ciriot.

JG—2759

4435

COLELL JULIÁ, *Ramón*; hijo de Antonio y Josefa, natural de Guils (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. José Cárceles Gómez, bajo aperechamiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Barcelona, 19 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, José Cárceles.

JG—2658

4436

CORTÉS GONZÁLEZ, *Ramón*; hijo de Ramón y Feliciano, natural de Triango, Ayuntamiento de Cangas de Onís, partido de idem (Oviedo), de veintitrés años, destinado por la Caja de Recluta de Onís, número 101, á la Ambulancia de Montaña, número 1, en Ceuta; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor permanente de causas de la séptima Región, D. Víctor Terradillos Prieto, residente en esta Plaza, bajo aperechamiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 20 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, Víctor Terradillos.

JG—2758

4437

CUETAR AGÜERA, *Jerónimo*; natural de Huércal (Almería) de estado soltero profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Lorca (Puerto adentro); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Alba de Tormes, número 8, D. Ricardo Eymar Fernández, Capitán del mismo.—Barcelona, 15 de Abril de 1915.—Ricardo Eymar.

JG—2657

4438

CHAOS RIVERA, *Benito*; hijo de Manuel y de Rosa, natural de Gámiz, Ayuntamiento de Samos, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Gámiz; procesado por la falta grave de concentración á filas; comparecerá ante el Juez instructor D. Francisco García Márquez, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 3, de guarnición en la Plaza de Ferrol, bajo aperechamiento de ser declarado rebelde. Ferrol, 13 de Abril de 1915.—El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco García Márquez.

JG—2671

4439

CHAMON RUIZ, *Deogracias*; hijo de Julián y de Agustina, natural de Suria (Ciudad Real), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta destinado al Regimiento Infantería de Melilla, número 59; domiciliado últimamente en Tomelloso; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante de Infantería, Juez instructor de causas de la Capitanía General de la primera Región.—Madrid, 21 de Abril de 1915.—Juan Ránkin.

JG—2686

4440

FAJARDO PEÑAFIEL, *Juana*; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Capitán de Corbeta de la Armada, D. Antonio María Villalón y Demestre, para declarar en exhorto procedente del Juzgado de Instrucción del Arsenal de Cartagena.—Barcelona, 17 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Antonio María Villalón.

JM—2661

4441

FAUR MILAN, *Francisco*; natural de Castroverde (Lugo), estado soltero; domiciliado últimamente en Castroverde; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, á contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo aperechamiento que, de no hacerlo así, será declarado rebelde.—Leganés, 20 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—2679

4442

FERNANDEZ HOYOS, *Antonio Palmiro*; hijo de Domingo y María, natural de Palazuelo, Ayuntamiento de Cistierna, provincia de León, de estado soltero, profesión minero, de veintidós años, estatura 1,900 metros; domiciliado últimamente en Olleros; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de Recluta de León al ser destinado á este Regimiento; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería y Juez instructor D. Blas Salazar García, residente en esta Plaza, bajo aperechamiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 13 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Blas Salazar.

JG—2705

4443

FRANSECH BRUGADA, *Agustín*; hijo de Juan y Rosa, natural de Masanet de la Selva (Gerona), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Masanet; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. José Cárceles Gómez, bajo aperechamiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Barcelona, 17 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez, José Cárceles.

JG—2660

4444

GALACHO LEON, *Francisco*; hijo de Salvador y María, natural de La Línea (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 17 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia.

JG—2654

4445

GARCIA HUERTA, *Jeremías*; hijo de Ignacio y Marcelina, natural de Ceinos de Campos, partido de Villalón, provincia de Valladolid, de estado soltero, profesión pastor, de veintitrés años, recluta destinado al Regimiento Infantería de Africa, número 68; domiciliado últimamente en Arufe Santa Fe (Argentina); procesado por la falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Coronel, Juez instructor perma-

nente de causas de la séptima Región, D. José Peñuelas Calvo, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Valladolid, 19 de Abril de 1915.—El Coronel, Juez instructor, José Peñuelas Calvo.

4446

JG—2760

GARCIA NIETO, *Francisco*; hijo de Manuel y Josefa, natural de Nijar (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, ignorándose sus señas personales y particulares; domiciliado últimamente en Nijar, y se supone se encuentre en la República Argentina; procesado por falta de concentración ante la Caja de Recluta de Almería, número 33; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de España, número 46, D. Eduardo Saleta Larrea, residente en el Cuartel de Antigonos, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Cartagena, 17 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Eduardo Saleta.

JG—2664

4447

GARCIA OLLER, *Vicente*; hijo de José y Ana María, natural de Tenlada, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Tenlada; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 17 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia.

JG—2652

4448

GRANDEL PIUSACH, *Rocaredo*; hijo de Narciso y Josefa, natural de Llagostera, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Palamós (Gerona); procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, a partir de su publicación, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Treviño, 26 de Caballería, D. Francisco Muñiz Rodríguez, residente en Villafranca del Panadés, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Villafranca del Panadés, 14 de Abril de 1915. El primer Teniente, Juez instructor, Francisco Muñiz Rodríguez.

JG—2700

4449

GIL FRAGA *José*; hijo de Manuel y de María, natural de Enfesta, partido de Santiago (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años; domiciliado últimamente en San Juan de Fecha; procesado por la falta de presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Manuel Prado Castro, residente en Santiago, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 12 de Abril de 1915.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Prado.

JG—2693

4450

GONZALEZ, *Vicente*; hijo de José y María, natural de Pedreguer, pro-

vincia de Alicante, de veintinueve años, de estado soltero, profesión labrador; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, D. Vicente Gracia Ruiz, que reside en Alicante.—Alicante, 17 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Vicente Gracia.

JG—2653

4451

GOMEZ BURGOS, *José*; hijo de Salvador y Rosario, natural de Rajó, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Rajó; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanjenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sanjenjo, 20 de Abril de 1915.—Manuel de Quevedo.

4452

GUTIERREZ RUIZ, *Donato*; natural de Santurde (Santander), estado soltero; domiciliado últimamente en Santurde; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 19 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

4453

IRARTORZA SOULE, *Lorenzo*; natural de Urrúque (Francia), de estado soltero; domiciliado últimamente en Oyárzun (Guipúzcoa); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 19 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—2634

4454

IVARS CAROLONA, *Miguel*; hijo de Miguel y María, natural de Benisa (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Benisa, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Manuel Rico Ochagavía, con destino en el Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, de guarnición en esta Plaza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 14 de Marzo de 1915.—El Juez instructor, Manuel Recio.

JG—2757

4455

IZA LECCIONA, *Vicente*; natural de Oyárzun (Guipúzcoa), estado soltero; domiciliado últimamente en Oyárzun; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Co-

mandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 19 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—2653

4456

JIMENEZ AROSA, *Manuel*; hijo de Juan y Dolores, natural de Combarro, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Combarro; procesado por falta de presentación al ser llamado al servicio; comparecerá, en el término de noventa días, ante el señor Ayudante de Marina de Sanjenjo, Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo.—Sanjenjo, 20 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Manuel de Quevedo.

JM—2599

4457

JIMENO, *Daniel*; hijo de Clara, natural de San Julián de Carballo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Francisco Ibáñez Alonso, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores-minadores, de guarnición en San Sebastián; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 15 de Abril de 1915.—El Juez instructor, Francisco Ibáñez.

JG—2755

4458

LOPEZ ANGULO, *Ángel*; natural de Torres (Burgos), de estado soltero; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante D. Antonio Cano, en el Juzgado militar del Cuartel de Leganés; bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Leganés, 19 de Abril de 1915.—El Comandante, Juez instructor, Antonio Cano.

JG—2632

4459

LOPEZ HORTAS, *José María*; hijo de Joaquín y María, natural de Villaveta, Ayuntamiento de Friol (Lugo), de veintidós años, soltero, oficio jornalero, estatura alta; procesado por haber faltado a concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del tercer Regimiento de Artillería de Montaña, en la Coruña; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Coruña, 15 de Abril de 1915.—El Capitán, Juez instructor, José Aramburu.

JG—2667

4460

LORENZO, *Ángel José*; hijo de Eulalia, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,705 metros; domiciliado últimamente en Vallecas (Madrid); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del 10.º Regimiento Montado, D. Fulgencio de Heredia, residente en Getafe (Madrid); bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Getafe, 19 de Abril de 1915. El Capitán, Juez instructor, Fulgencio de Heredia.

JG—2672